



PUNTA ARENAS, Febrero 19 de 2009

NUM. 585 / (SECCION "B").- VISTOS :

- ✓ Decreto Alcaldicio N° 516, de 12 de Febrero de 2009, que aprueba las Bases Administrativas Generales, y demás antecedentes anexos que regulan el llamado a Licitación Pública denominada "Construcción de Muro de Contención Vicente Pérez 2ª Etapa, Punta Arenas"
- ✓ Oficio Ord. N° 45, de 18 de Febrero de 2009, de Secretaría Comunal de Planificación;
- ✓ Resolución Alcaldía, mediante E-mail, de 19 de Febrero de 2009;
- ✓ Las atribuciones que confiere el artículo 63° del Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- ✓ Decretos Alcaldicios Nros. 4052 de 06 de Diciembre de 2008 y 1642 y 1642 de 30 de Septiembre de 2004;

DECRETO:

DEJASE SIN EFECTO EN TODAS SUS PARTES, el Decreto Alcaldicio N°516, de 12 de Febrero de 2009, que aprueba las Bases Administrativas Generales, y demás antecedentes anexos que regulan el llamado a Licitación Pública denominada "Construcción de Muro de Contención Vicente Pérez 2ª Etapa, Punta Arenas".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, y una vez hecho, ARCHÍVESE.-



CLAUDIA CASAS KARELOVIC
SECRETARIA MUNICIPAL



VLADIMIRO MIMICA CÁRCAMO
ALCALDE

VMC/CCK/pva.-

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- **Administración Municipal**
- Secretaría de Planificación
- Administración y Finanzas
- Tesorería Municipal
- Dirección de Control
- Asesoría Jurídica
- Antecedentes
- Archivo.-